

ESTABLECEN EL 18 DE JULIO COMO DÍA DE LA AMISTAD ENTRE PERÚ Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

Además, fue invitado el embajador Luis Felipe Ugarelli Basurto, director general para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores que expuso ante la Comisión sobre la evolución de la política general del Sistema de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano y del tratamiento multilateral de los asuntos políticos, de seguridad, democracia, lucha contra la corrupción y contra el terrorismo.

En forma unánime, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República aprobó el dictamen que propone la Ley que establece el Día de la Amistad entre Perú y el Reino de los Países Bajos el 18 de julio de cada año, con lo cual se busca enriquecer y contribuir al desarrollo nacional.

El Proyecto de Ley 10724/2024-CR, de autoría de la congresista Maricarmen Alva Prieto (NoA), tiene la finalidad de destacar y promover el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, así como el intercambio y cooperación mutua entre ambos países. La presidenta del grupo de trabajo, Auristela Obando Morgan (FP), sustentó la propuesta, señalando, que las relaciones bilaterales entre el Perú y el Reino de los Países Bajos (antes Holanda) se han basado en la cooperación e impulso de las políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible en el Perú. Ese vínculo -relievó- fue a través de iniciativas relacionadas con el manejo eficiente del agua, la lucha contra el cambio climático, la seguridad alimentaria, y el desarrollo económico inclusivo, entre otros.

Asimismo, destacó las relaciones comerciales desarrolladas entre ambas partes. Dijo que en el 2024 el intercambio comercial entre el Perú significó un ascenso a USD\$ 2 757 millones, de los cuales USD\$ 2 491 millones correspondieron a exportaciones peruanas y USD\$ 266 millones a importaciones procedentes de Países Bajos. En ese sentido, la balanza comercial fue superavitaria para nuestro país.

Por su lado Alva Prieto, señaló que su propuesta proyecta al Perú en forma estratégica en el escenario internacional y fortalece los lazos comerciales con uno de nuestros socios principales en Europa. Dijo que ese país destaca en sectores como el de agroexportación y el portuario y que las relaciones entre ambos países son dinámicas, diversas y mutuamente beneficiosas. Sostuvo que con la aprobación del proyecto de ley se envía un mensaje claro al mundo, de que el Congreso de la República reconoce y promueve alianzas estratégicas que contribuyen al desarrollo nacional.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Durante la décima octava sesión ordinaria de la comisión, fue invitado el embajador Luis Felipe Ugarelli Basurto, director general para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, para hacer un análisis situacional sobre la evolución de la política general del Sistema de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano y del tratamiento multilateral de los asuntos políticos, de seguridad, democracia, lucha contra la corrupción y contra el terrorismo.

El funcionario indicó que el Perú continuará siendo un actor constructivo, procurando siempre la defensa de los intereses del país y la de hacer sinergias con otros países para lograr sus objetivos. El congresista Ernesto Bustamante Donayre (FP), llamó la atención sobre la posición de algunos países que se manifiestan en contra de nuestro país y nuestra política nacional, como México; y el gobierno peruano no hace nada. Se preguntó por qué relaciones multilaterales bilaterales que no funcionan en beneficio del país.

La congresista Alva Prieto cuestionó a la OEA por no pronunciarse sobre la situación que se generó con el autogolpe de Pedro Castillo y pidió que la Cancillería se pronuncie si están o no acuerdo con la salida de Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Finalmente, en forma unánime, con 17 votos a favor fue aprobado el pedido de incorporación de la congresista Margot Palacios Huamán (NoA) a Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Uruguay.

Ver video de la sesión: <https://bit.ly/43m1J8n>

Comisión de Relaciones Exteriores

Congreso de la República del Perú